UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO V. DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA / DESTINO

Carta de la entidad de acogida del país de destino por la que se ACEPTA la participación del/de la solicitante para realización de voluntariado internacional, servicio internacional, TFG/TFM, PFC.

D./Dª
representante de la entidad: [localidad]

DECLARO:

- que D./Dª
  participará en la mencionada entidad para llevar a cabo actividades, que se recogen en la presente solicitud, conducentes a la realización de (señale lo que aplique)
  dentro del proyecto:
  [NOMBRE DEL PROYECTO]

LA ENTIDAD QUE REPRESENTO SE COMPROMETE A:

- Acoger a la persona solicitante durante el tiempo que vaya a desarrollar su (señale lo que aplique)
- En caso de participar en la convocatoria de TFG/TFM en el marco del convenio con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), cubrir los gastos de alojamiento y manutención de la persona beneficiaria aceptada.
- Designar un/a tutor/a que oriente y apoye la labor que realice la persona solicitante.
- Realizar un informe final/certificado de actividad, sellado y firmado por el/la tutor/a, sobre la actividad realizada por la persona solicitante
- Establecer comunicaciones periódicas con la organización de envío, con el CICODE y, si aplica, con el/la tutor/a de la UGR para informar sobre el avance en el desarrollo de las actividades.

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN ADICIONAL
Utilizar preferiblemente la firma electrónica. En caso de firma manuscrita, firma y sello de la entidad.

[localidad] a [día] de [mes] de [año]

[firma y sello]

[nombre y apellidos]

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados		
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Legitimación:	Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 9.2. a) RGPD: El interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de categorías de especiales de datos.	
Finalidad:	Aceptación de ayuda económica, incluida en el PPCD vigente, para la realización actividades conducentes a la realización del TFG/TFM/ en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.	
Destinatarios:	Se prevén cesiones o comunicaciones de datos Organismos Públicos nacionales de cooperación y/o educación superior, otras instituciones internacionales de los mismos ámbitos, ONGDs españolas y extranjeras y en su caso, comunicados a entidades bancarias, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y la Agencia Tributaria	
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.	
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos/guia/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos/voluntariado-cooperacion-desarrollo	